



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de agosto de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Turquía en junio de 2009 (véase el anexo). El documento se redactó bajo mi responsabilidad, previas consultas con otros miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fazli Çorman
Ministro Consejero
Encargado de Negocios interino



Anexo a la carta de fecha 11 de agosto de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Turquía (junio de 2009)

Introducción

Durante el mes de junio de 2009, bajo la Presidencia del Embajador Baki İlkin, Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró 11 consultas del plenario y 21 sesiones oficiales, incluidas dos sesiones privadas, un debate privado y 18 sesiones públicas.

En junio de 2009, el Consejo aprobó tres resoluciones, dos declaraciones de la Presidencia y cuatro declaraciones a la prensa.

África

Sudán

El 5 de junio, el Consejo de Seguridad escuchó la exposición informativa bianual del Sr. Luis Moreno-Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, con arreglo a la resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En su exposición, el Fiscal facilitó información al Consejo sobre las actividades de su Oficina en relación con Darfur y resumió las actividades que tenía previstas en los seis próximos meses. El Fiscal destacó que todos los Estados partes en el Estatuto de Roma fundacional de la Corte son responsables de arrestar y entregar a cualquier acusado que se desplace por su territorio, observando asimismo que los no signatarios del Estatuto no tienen esa obligación jurídica, aunque en la resolución 1593 (2005) el Consejo los instaba a cooperar plenamente con la Corte. El Fiscal también informó al Consejo de que, en los seis próximos meses y de conformidad con su mandato, la Oficina del Fiscal continuaría vigilando los crímenes que se cometieran, movilizándolo esfuerzos para arrestar a los fugitivos y fomentando la cooperación con las organizaciones regionales. La exposición informativa fue seguida de un debate privado sobre el particular en el que los miembros del Consejo tuvieron oportunidad de expresar sus posiciones al respecto.

En una sesión oficial celebrada el 11 de junio, el Consejo fue informado por el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, de su reciente viaje al Sudán. El Secretario General Adjunto, que calificó de injustificada la expulsión del Sudán de personal de la asistencia humanitaria el 4 de marzo, explicó que gracias a los esfuerzos de la comunidad humanitaria, en colaboración con el Gobierno del Sudán, se habían colmado significativamente las lagunas determinantes de supervivencia y se había prevenido una crisis humanitaria. Con todo, observó que era aún necesario en Darfur el pleno retorno de la capacidad de asistencia humanitaria. Señaló asimismo que, a raíz de la decisión adoptada el 4 de marzo, el Gobierno del Sudán había adoptado algunas medidas de importancia para reconstruir la cooperación con la

comunidad humanitaria y había reafirmado los acuerdos existentes. También destacó que, para satisfacer las necesidades de la nueva situación imperante en todo el Sudán, se debían adaptar las necesidades de financiación de la asistencia humanitaria. Pidió al Gobierno y a la comunidad de donantes que aceleraran la prestación de asistencia. También mencionó que la situación en el sur del Sudán era motivo de grave inquietud. La exposición fue seguida de consultas oficiosas.

El 19 de junio, durante las consultas del plenario, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) presentó a los miembros del Consejo el informe trimestral sobre la labor del Comité.

Sierra Leona

En una sesión oficial celebrada el 8 de junio, el Sr. Michael von der Schulenburg, Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), informó al Consejo sobre los acontecimientos en Sierra Leona y las actividades de la UNIPSIL. El Representante Ejecutivo indicó que los logros democráticos en Sierra Leona seguían siendo frágiles, a la vez que encomió a los dirigentes políticos del país por un acuerdo que, afirmó, había impedido un recrudecimiento descontrolado de la violencia política reciente. El Representante Ejecutivo pidió asimismo el apoyo de la comunidad internacional a la estrategia unificada de las Naciones Unidas para abordar la situación posterior al conflicto en el país. El Embajador John McNee del Canadá, Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el Sr. Zainab Hawa Bangura, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, también intervinieron ante el Consejo. Tras las exposiciones informativas, todos los miembros del Consejo hicieron uso de la palabra y compartieron sus opiniones sobre la reciente evolución de la situación y el camino a seguir.

Burundi

En una sesión oficial celebrada el 9 de junio, el Consejo escuchó exposiciones informativas de la situación en Burundi a cargo del Sr. Youssef Mahmoud, Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), el Embajador Per Örnéus de Suecia en nombre del Embajador Anders Lidén, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el Embajador Adolphe Nahayo, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burundi. Las exposiciones informativas fueron seguidas de consultas privadas entre los miembros del Consejo, al término de las cuales el Presidente leyó una declaración a la prensa en la que encomiaba los avances en el proceso de paz de Burundi; instaba a todas las partes de Burundi a que, con la ayuda de los asociados regionales e internacionales, no cesaran en su empeño por encarar los retos pendientes, en particular la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración; alentaba a todos los interesados a preparar el terreno para celebrar elecciones pacíficas, libres y justas en 2010; alentaba al Gobierno a adoptar medidas adicionales en relación con la gobernanza democrática, los derechos humanos, el desarrollo socioeconómico, la justicia y las reformas en materia de seguridad, y celebraba la iniciativa de la Comisión de Consolidación de la Paz de prestar asistencia a Burundi para sentar las bases de su desarrollo a largo plazo.

Somalia

El 19 de junio, tras celebrar consultas officiosas, el Consejo formuló una declaración a la prensa en la que condenaba enérgicamente el atentado suicida perpetrado en Beledweyne el 18 de junio de 2009, que se cobró la vida del Sr. Omar Hashi Aden, Ministro de Seguridad de Somalia, así como de dirigentes comunitarios y otros inocentes somalíes. Los miembros del Consejo también reiteraron su apoyo pleno y constante al Gobierno Federal de Transición, el proceso de Djibouti y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

República Centroafricana

En una sesión oficial celebrada el 22 de junio, el Consejo escuchó exposiciones informativas sobre la situación en la República Centroafricana a cargo del Sr. B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Embajador Jan Grauls de Bélgica, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto declaró que la mejor manera de resolver los problemas polifacéticos que afectaban a la República Centroafricana era aplicando el marco estratégico para la consolidación de la paz recientemente aprobado. Subrayó asimismo que, pese a las significativas diligencias para aplicar las recomendaciones del diálogo político nacional de 2008, las actividades de los rebeldes violentos estaban socavando el marco de consolidación de la paz y aumentando la inseguridad. Presentó al Consejo al Sr. Sahle-Work Zewde, recién nombrado Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). En el transcurso de las consultas privadas que siguieron, los miembros del Consejo manifestaron su apoyo a la transformación de la BONUCA en una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (BINUCA).

Guinea-Bissau

El 9 de junio, a raíz del asesinato de Baciro Dabo, uno de los candidatos en las próximas elecciones presidenciales de Guinea-Bissau, y de Helder Proença, ex Ministro de Defensa, el Consejo formuló una declaración a la prensa en la que condenaba los asesinatos, expresaba suma preocupación por la reaparición de la violencia política y pedía al Gobierno de Guinea-Bissau que hiciera comparecer ante la justicia a los responsables de esos actos violentos.

En una sesión oficial celebrada el 23 de junio, el Consejo escuchó exposiciones informativas sobre la situación en el país a cargo del Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), y de la Sra. Embajadora Luiza Viotti del Brasil, Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. Poniendo de relieve los ingentes desafíos que encaraba Guinea-Bissau, el Representante Especial afirmó que, si bien el Gobierno y el pueblo del país eran los principales responsables de atajar esos problemas, la comunidad internacional también debía intervenir y prestar un apoyo muy necesario a las reformas decisivas en los sectores de la justicia, la administración pública, la defensa y la seguridad; dicho apoyo revestía la máxima urgencia para celebrar unas elecciones

presidenciales pacíficas. Tras las exposiciones informativas, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre esta cuestión en consultas privadas.

El 26 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1876 (2009), en la que prorrogaba el mandato de la UNOGBIS hasta el 31 de diciembre de 2009 y pedía al Secretario General que estableciera una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) como sucesora de la UNOGBIS por un período inicial de 12 meses, con efecto a partir del 1° de enero de 2010.

Liberia

El 25 de junio, el Consejo celebró consultas privadas en relación con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) sobre la base del informe especial del Secretario General (S/2009/299). Tras una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los miembros del Consejo intercambiaron pareceres sobre la situación en Liberia, la reducción gradual prevista de la UNMIL y el enfoque descrito por el Secretario General en su informe.

Durante esas mismas consultas, el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) expuso ante el Consejo su informe trimestral sobre las actividades del Comité y el Grupo de Expertos.

Côte d'Ivoire

El 25 de junio, en consultas privadas, el Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, acerca de su visita a Côte d'Ivoire para hacer balance de los progresos realizados en el proceso de paz del país. Declaró, entre otras cosas, que todos los interesados nacionales e internacionales por él consultados habían reiterado su adhesión a la celebración de elecciones el 29 de noviembre de 2009 y le habían asegurado que las tareas pendientes del programa de reunificación no plantearían problemas para celebrar las elecciones en la fecha prevista.

Asia

Iraq

En una sesión pública celebrada el 18 de junio y presidida por el Sr. Ahmet Davutoğlu, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, el Consejo debatió la situación en el Iraq y examinó las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el país (UNAMI) sobre la base del informe trimestral del Secretario General. En sus observaciones introductorias, el Ministro acogió con satisfacción los progresos realizados por los iraquíes en varios ámbitos clave y reconoció la persistencia de dificultades y la necesidad de afrontarlas con decisión y determinación, además de reiterar el compromiso del Consejo de apoyar al país en su búsqueda de la paz, la seguridad y la prosperidad.

En su última exposición informativa al Consejo en calidad de Representante Especial del Secretario General para el Iraq, el Sr. Staffan de Mistura dio detallada cuenta de los acontecimientos recientes en el país, subrayando las mejoras en la situación de seguridad y la persistente necesidad de lograr la reconciliación

nacional. También describió las actividades de la UNAMI en diversos ámbitos, haciendo especial hincapié en su estudio sobre las controvertidas demarcaciones administrativas internas y la constante asistencia de la Misión al pueblo y el Gobierno del Iraq en la preparación de las próximas elecciones.

Todos los miembros del Consejo manifestaron su apoyo a las actividades de la UNAMI en el Iraq con arreglo a su mandato. Si bien celebraban las mejoras en la situación de seguridad, muchos miembros instaron al Iraq a adoptar sin dilación las medidas necesarias para hacer irreversible esta tendencia positiva, en particular mediante la cooperación y el diálogo de carácter inclusivo que propicien la reconciliación nacional. En este sentido, también se pusieron de relieve la necesidad de hallar una solución de consenso a las controvertidas demarcaciones administrativas internas, incluido el estatuto de Kirkuk, y la importancia de llegar a un acuerdo sobre algunos actos legislativos clave, como la legislación relativa a la distribución de los recursos e ingresos de los hidrocarburos, así como la necesidad de proseguir la lucha contra el extremismo y el terrorismo.

Al término de la sesión, en la que también participó el Representante Permanente del Iraq, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/17) en la que reafirmó su adhesión a la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial del Iraq; destacó la importancia de la estabilidad y la seguridad del país para sus ciudadanos, la región y la comunidad internacional; encomió el importante empeño del Gobierno del Iraq por reforzar la democracia, y reafirmó su pleno apoyo a la UNAMI en el asesoramiento, el apoyo y la asistencia al pueblo y el Gobierno del Iraq para fortalecer las instituciones democráticas, impulsar el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional y, entre otros cometidos, facilitar el diálogo regional.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

El 19 de junio, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), en la que fueron informados de los últimos acontecimientos de interés para el mandato de la FNUOS. Posteriormente, en el transcurso de consultas privadas, los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa del Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre las actividades de la FNUOS. Tras la exposición, todos los países miembros manifestaron su apoyo a la FNUOS y al objetivo de una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio.

El 23 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1875 (2009), en virtud de la cual se prorrogaba el mandato de la FNUOS por un período de seis meses, junto con la correspondiente declaración de la Presidencia (S/PRST/2008/18).

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

En consultas privadas celebradas el 19 de junio, los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa sobre las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central a cargo del Sr. Miroslav Jenca, Representante Especial del Secretario General y Jefe del Centro. Tras proceder a un intercambio de opiniones entre los miembros, el Presidente del

Consejo dio lectura a una declaración a la prensa en la que celebraba los intentos del Centro por resolver los problemas regionales de interés común y reafirmaba el apoyo del Consejo al Centro para facilitar el diálogo y ayudar a los gobiernos de Asia Central a afrontar los numerosos desafíos de la región.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

En una sesión oficial celebrada el 23 de junio, el Consejo escuchó una exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio a cargo del Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio. Dio cuenta al Consejo de las iniciativas diplomáticas internacionales en curso para revitalizar el proceso de paz con miras a una solución biestatal y subrayó la importancia de reactivar las vías regionales de negociación junto a una vía israelo-palestina rejuvenecida. También resaltó las negativas repercusiones de la crisis irresuelta en Gaza en las iniciativas encaminadas a impulsar el proceso de paz, a la vez que expresó su preocupación por la incesante construcción de asentamientos ilegales en todo el territorio de la Ribera Occidental y por la inadecuada imposición del imperio de la ley contra los colonos violentos. El Coordinador Especial también destacó la necesidad de la reconciliación y la reunificación palestinas y señaló las diligencias constantes para prevenir el reaprovisionamiento de armas ilícitas a los militantes en Gaza. Con respecto al Líbano, observó que las elecciones parlamentarias se celebraron pacíficamente el 7 de junio y, desde entonces, ha prevalecido un clima de diálogo y cooperación en el país. Durante las consultas del plenario subsiguientes, numerosos miembros del Consejo subrayaron la importancia de la visión de dos Estados y pidieron a las partes que cumplieran las obligaciones que les incumbían con arreglo a la hoja de ruta y evitaran tomar medidas que pudieran prejuzgar el resultado final de las negociaciones. También se destacó ampliamente la necesidad de la unidad palestina, así como con la esperanza de una pronta formación de gobierno en el Líbano.

Afganistán

En una sesión oficial celebrada el 30 de junio, el Consejo escuchó una exposición informativa del Sr. Kai Eide, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, sobre la situación en este país y sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Subrayando la decisiva importancia de las elecciones presidenciales y provinciales que se celebrarían en agosto, el Representante Especial afirmó que, si se gestionaban bien, las elecciones podían ser un punto de inflexión en las iniciativas para poner fin al conflicto en el Afganistán. A la vez que destacó la aparición de algunos elementos positivos, como la mayor atención prestada a las diligencias civiles o a la gobernanza a nivel subnacional y la armonización de las iniciativas internacionales, también indicó que seguía habiendo retos ingentes en el horizonte y que la violencia imperante, en particular, minaba gravemente las posibilidades de avance. Los miembros del Consejo resaltaron la importancia de las próximas elecciones para instaurar la seguridad y la estabilidad en el país y se comprometieron a colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y el Gobierno del Afganistán. También participaron en el debate representantes del Afganistán y varios Estados Miembros.

Sri Lanka

El Consejo celebró el 5 de junio un debate interactivo oficioso sobre Sri Lanka para escuchar una exposición informativa del Secretario General acerca de su reciente visita a dicho país. El Representante Permanente de Sri Lanka participó en el debate. En su exposición, el Secretario General celebró el fin de los 25 años de lucha del Gobierno de Sri Lanka contra los Tigres de Liberación del Ealam Tamil, reconocida como organización terrorista por muchos miembros del Consejo, y compartió sus observaciones sobre el posible camino a seguir para abordar la situación humanitaria y política en el país, subrayando en particular las necesidades de los desplazados internos. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a las iniciativas de las Naciones Unidas y las recomendaciones del Secretario General.

Europa

Georgia

El 12 de junio, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes a la UNOMIG, durante la cual los participantes escucharon una exposición informativa del Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la reciente evolución de la situación en Georgia y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas.

El 15 de junio, el Consejo celebró dos rondas de consultas privadas para intercambiar opiniones en torno a un proyecto de resolución, presentado por Alemania, Austria, Croacia, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía, que trataba de prorrogar dos semanas el mandato de la UNOMIG que expiraba ese mismo día. El Consejo procedió después a votar el proyecto de resolución, que recibió 10 votos a favor, 1 en contra (Federación de Rusia) y 4 abstenciones (China, Jamahiriya Árabe Libia, Uganda y Viet Nam) y no fue aprobado.

Kosovo

El 17 de junio, el Consejo celebró una sesión pública para abordar el último informe del Secretario General que abarcaba las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En su exposición informativa al Consejo, el Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General, dijo que las Naciones Unidas seguían estando en una situación extraordinaria para desempeñar una útil función en Kosovo, facilitando la resolución de los problemas y mediando entre las partes. También afirmó que, ante el fin inminente de la reconfiguración en tres fases de la UNMIK, la Misión estaba concentrándose paulatinamente en fortalecer la función diplomática y política con objeto de facilitar el diálogo y favorecer los derechos de las minorías. El Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y el Sr. Skender Hyseni de Kosovo, también participaron en la sesión.

Otros asuntos

No proliferación/República Islámica del Irán

En una sesión oficial celebrada el 15 de junio, el Embajador Yukio Takasu, Representante Permanente del Japón y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), presentó al Consejo el décimo informe trimestral del Comité, que abarcaba el período comprendido entre el 11 de marzo y el 15 de junio de 2009. El informe mencionaba la petición de información dirigida por el Comité a dos Estados Miembros en relación con una transferencia de material en contravención de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1747 (2007). Los miembros del Consejo que intervinieron tras la presentación del informe pusieron de relieve la importancia de poner en práctica las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007) y 1803 (2008), y de garantizar una respuesta efectiva del Comité a la vulneración de la resolución 1747 (2007).

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

En consultas privadas celebradas el 10 de junio, los Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución sobre el ensayo nuclear y los lanzamientos de misiles llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea el 25 de mayo de 2009 en contravención de las resoluciones 1695 (2006) y 1718 (2006). El proyecto de resolución fue copatrocinado por Francia, el Japón, el Reino Unido y la República de Corea.

El 12 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1874 (2009), en la que condenaba enérgicamente el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 25 de mayo de 2009 y exigía al país que se abstuviera de realizar cualquier otro ensayo nuclear o lanzamiento que hiciera uso de tecnología de misiles balísticos. En la resolución también se presentaban medidas financieras y nuevas medidas para inspeccionar los cargamentos sospechosos de contener mercancías proscritas; se imponían restricciones adicionales al suministro de armas y material conexo con origen o destino en la República Popular Democrática de Corea; se creaba un Grupo de Expertos para contribuir a vigilar y mejorar la aplicación de las medidas, y se pedía al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) que ajustara las medidas impuestas en virtud del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006) y la resolución 1874 (2009), incluso mediante la designación de personas, entidades y artículos.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

En consultas privadas celebradas el 11 de junio, el Consejo llevó a cabo un examen intermedio de la labor de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, de conformidad con la resolución 1805 (2008). El Presidente interino del Comité contra el Terrorismo presentó el informe correspondiente del Comité y el Sr. Mike Smith, Director de la Dirección Ejecutiva, también procedió a informar al Consejo. Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por la valiosa labor emprendida desde marzo de 2008 y respaldaron el contenido del mencionado informe. Tras la sesión, el Presidente del Consejo formuló someras observaciones orales a la prensa, en las cuales reafirmó la grave amenaza que entrañaba el terrorismo y subrayó el compromiso contraído por el

Consejo de combatir esta lacra y la importancia de la coordinación y la cooperación entre los tres órganos subsidiarios competentes del Consejo (Comité contra el Terrorismo y Comités establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1540 (2004)), además de agradecer la contribución de la Dirección Ejecutiva al Comité contra el Terrorismo en la vigilancia y promoción de la aplicación de las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005).

Protección de los civiles

El 26 de junio, el Consejo celebró un debate público para examinar el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2009/277). El Consejo escuchó primero una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, que dio detallada cuenta del sufrimiento de millones de civiles atrapados en conflictos armados u obligados a huir. Dijo que, pese a ciertos progresos observados en los 10 últimos años, especialmente en relación con la participación del Consejo, la situación sobre el terreno permanecía en buena medida invariable, siendo aún los civiles los más castigados por los conflictos armados, y que era necesario redoblar los esfuerzos para mejorar el cumplimiento de la legislación aplicable y la rendición de cuentas por parte de los infractores. Durante el debate subsiguiente, en el cual participaron más de 40 delegaciones, los oradores destacaron la necesidad de que todas las partes en conflicto respeten el derecho internacional humanitario y proporcionen un acceso irrestricto y seguro a la asistencia humanitaria.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El 29 de junio, el Consejo celebró un debate temático sobre la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con la participación de los principales países que aportan contingentes, policías y recursos financieros, incluidas la Unión Europea y la Unión Africana. El Consejo escuchó en primer lugar las exposiciones del Sr. Alain Le Roy y la Sra. Susana Malcorra, Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, respectivamente, acerca de su examen conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sus resultados previstos, en forma de un documento oficioso titulado “Nuevo Horizonte”.

El debate subsiguiente, en el cual intervinieron 35 delegaciones, reveló un amplio consenso entre los Estados Miembros sobre numerosas cuestiones relativas a los mecanismos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y subrayó el firme apoyo a las iniciativas de reforma. Todos los oradores reconocieron la utilidad de profundizar las deliberaciones sobre todos los aspectos del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluidos los niveles político-estratégico, administrativo, financiero y operativo, así como la necesidad de reforzar la cooperación entre todos los interesados, especialmente entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, policías y recursos financieros.

Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y Tribunal Penal Internacional para Rwanda

En una sesión pública celebrada el 4 de junio y presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, el Consejo pidió a los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda que siguieran poniendo en práctica sus estrategias de conclusión con la máxima eficacia y aceleraran la finalización de todas las causas, sin perjuicio del derecho a un juicio justo y a las debidas garantías procesales. Tras escuchar las exposiciones de los Presidentes y Fiscales de los Tribunales, los miembros del Consejo también destacaron la importancia de que la comunidad internacional siguiera tratando de arrestar a las 15 personas que habían sido imputadas por ambos Tribunales pero que aún seguían en libertad. Los miembros del Consejo celebraron los avances en la labor realizada por el Grupo de Trabajo oficioso sobre los tribunales internacionales relacionada con los mecanismos residuales y pidieron al Grupo que resolviera el resto de las cuestiones pendientes en un próximo futuro.
